

“Incumplen con derechos laborales 62% de empresas”

De 195 inspecciones, en 122 se aplicó multa o sanción, dice la Secretaría de Trabajo; prevén destacar las buenas prácticas

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

De 195 inspecciones laborales en centros de trabajo de la Ciudad de México, realizadas por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) en los primeros tres meses de esta administración, en más de 60% de los casos hubo multas o sanciones por faltas a los derechos laborales de trabajadores.

Así lo dio a conocer la secretaria de Trabajo, Inés González Nicolás, quien explicó que dichas inspecciones se realizaron del 1 de octubre de 2024 al 6 de enero, en atención de 7 mil 478 personas.

Al respecto, Édgar Ruiz Ponce, de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social, señaló que del total de inspecciones realizadas, en 122 casos las autoridades aplicaron multas o sanciones, es decir, 62%.

“Estamos hablando de una tasa alta, 62% de las inspecciones terminan en multas. En este tema de inspección laboral —la secretaria nos ha instruido en esta nueva administración— es buscar concentrarnos en donde hay cumplimiento de estas conexiones laborales dignas y que las empresas que sí cumplen, tienen todo en orden y registran a sus trabajadores en la seguridad social, les facilitamos el cumplimiento”, expuso.

En un encuentro con medios de comunicación, el funcionario indicó que la prioridad para las autoridades son los sectores donde hay mayor incumplimiento de los derechos laborales; por ejemplo, el restaurantero, de hospitalidad y la construcción.

Afirmó que el objetivo no sólo es inspeccionar y sancionar, sino que se trata de priorizar también el “diálogo social” y visibilizar las buenas prácticas en las empresas,

por lo que anunció que esta administración lanzará una convocatoria para que las empresas puedan postular sus buenas prácticas y obtener distintivos por ellas.

Dichos distintivos, que prevén implementar las autoridades, tendrán señalamientos como “trabajo digno e inclusivo”, “igualdad sustantiva” o “economía social, solidaria y de cuidados”, de acuerdo con la información presentada.

Uno de los objetivos de la actual administración en materia de inspecciones laborales, será fomentar “el autocumplimiento responsable de las obligaciones patronales” de parte de las empresas.

En el encuentro, las autoridades adelantaron la creación de una Agencia Pública de Empleo cuya sede estará en el edificio de la STyFE, y contará con un módulo de atención en cada una de las 16 alcaldías. El proyecto completo de esta nueva agencia se presentará durante este mes.

Por otra parte, los funcionarios explicaron que en diciembre es común que las cifras de empleo disminuyan debido a que muchos trabajos temporales terminan justo al finalizar el año.

En este sentido, señalaron que al término de 2024 todas las entidades del país tuvieron una disminución de empleos formales, incluida la Ciudad de México, con una reducción de 1.9%.

No obstante, se prevé una recuperación del empleo en el primer trimestre de 2025, como suele ocurrir cada año. ●

ÉDGAR RUIZ PONCE

Funcionario de la de la Dirección General de Trabajo y Previsión Social

“En este tema de inspección laboral [la instrucción] es buscar concentrarnos en donde hay cumplimiento de conexiones dignas”





La Secretaría de Trabajo dio el balance de las revisiones a empresas durante los primeros tres meses de la actual administración local.

